

### INFORMACION TÉCNICA POR ITEMS DEL PROGRAMA

#### INFORMACIÓN BÁSICA

Educación no formal

#### JUSTIFICACIÓN

Desde la promulgación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), se ha reconocido la importancia de adoptar enfoques preventivos que vayan más allá de lo correctivo, promoviendo el respeto por la vida y la corresponsabilidad ciudadana. Este programa responde a los desafíos contemporáneos relacionados con la convivencia en entornos urbanos densos, donde la participación comunitaria, el respeto por el espacio público y la vida en sociedad son esenciales para garantizar el bienestar común. El enfoque de este programa se justifica en la urgente necesidad de transformar comportamientos y generar cambios sostenibles en la interacción ciudadana, enfocándose en la construcción de paz, la prevención de violencias y la creación de liderazgos comunitarios. Todo entorno con diversas culturas y dinámicas sociales, demanda estrategias que fomenten el diálogo, la corresponsabilidad y la convivencia pacífica.

#### INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	Investigación / Comunicación popular					
Subcategoría	INVESTIGACION SOCIAL APLICADA					
<b>Modalidad</b>	Presencial	X	Virtual		Trabajo autónomo	X
<b>Dirigido a:</b>	Dirigencia Social	x	Funcionarios Territoriales	X	Orientadores de Opinión	

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se articula en tres ejes fundamentales: prevención, transformación de comportamientos y promoción de liderazgos comunitarios. A través de estos pilares, se busca generar un cambio estructural en la forma en que los ciudadanos interactúan entre sí, con las autoridades y con el entorno. El objetivo es hacer de nuestro entorno una ciudad más disfrutable, donde las normas de convivencia no se perciban como obligaciones impuestas, sino como herramientas para el bienestar colectivo.

#### Componentes / Contenido

- Modulo 1: Introducción a la Convivencia Ciudadana
- Unidad 1: ¿Qué es la convivencia ciudadana? Definición y elementos clave.
  - Unidad 2: El impacto del **Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana** (Ley 1801).
  - Unidad 3: El enfoque preventivo como pilar de la convivencia sostenible.
- Modulo 2: El Código de Convivencia como Herramienta de Transformación
- Unidad 1: Articulado clave del Código de Convivencia.
  - Unidad 2: Herramientas legales para la gestión de conflictos urbanos.
  - Unidad 3: Cómo convertir el Código en una norma social aplicable.
  - Unidad 4: Casos prácticos de aplicación del Código en comunidades locales.
- Modulo 3: Estrategias de Prevención y Transformación de Conflictos
- Unidad 1: Tipologías de conflictividades urbanas.
  - Unidad 2: Técnicas de resolución pacífica de conflictos.
  - Unidad 3: Fomento del diálogo y la escucha activa.
  - Unidad 4: Herramientas para la transformación de comportamientos nocivos.
  - Unidad 5: El impacto del autocontrol y la corresponsabilidad.
- Modulo 4: La Red para la Convivencia
- Unidad 1: El concepto de trabajo en red para la convivencia.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 2: Fortalecimiento del capital social y la confianza entre actores.</li> <li>• Unidad 3: Modelos de articulación entre actores locales y gubernamentales.</li> <li>• Unidad 4: Ejemplos de redes exitosas en la promoción de la convivencia.</li> </ul> <p>Modulo 5: Liderazgos Comunitarios y Transformación Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 1: Identificación y activación de liderazgos locales.</li> <li>• Unidad 2: Desarrollo de habilidades para la mediación y la promoción de la convivencia.</li> <li>• Unidad 3: El papel del líder comunitario en la resolución de conflictos.</li> <li>• Unidad 4: Creación de proyectos comunitarios sostenibles que promuevan la convivencia.</li> </ul>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>El programa utilizará una metodología mixta que combine clases teóricas con actividades prácticas. Los Gestores para la vida trabajarán dinámicas de grupo donde puedan simular escenarios de conflicto y practicar técnicas de resolución. Se realizarán intervenciones experimentales, a través de las cuales se diseñan y prueban dispositivos que promuevan el dialogo y la reflexión colectiva.</p>
<p><b>Propósito educativo / Objetivo</b></p>	<p>El objetivo del programa es promover la coexistencia pacífica y armónica en nuestro entorno mediante la transformación de comportamientos ciudadanos, la prevención de conflictos, y la creación de liderazgos comunitarios. A través de enfoques educativos, preventivos y colaborativos, el programa busca fortalecer las relaciones entre los ciudadanos, las autoridades y el entorno, impulsando una cultura de respeto, solidaridad y corresponsabilidad que permita mejorar la calidad de vida y el bienestar social en la ciudad.</p>
<p><b>Recursos Didácticos</b></p>	<p>Textos de referencia, artículos de investigación, estudios de casos.</p>
<p><b>Impacto esperado</b></p>	<p>El programa busca una Reducción significativa de los conflictos urbanos y comportamientos contrarios a la convivencia en las zonas intervenidas, con el incremento de la participación comunitaria en la gestión de conflictos y la creación de acuerdos colectivos y la generación de hábitos sostenibles de convivencia, como el respeto por el espacio público, la corresponsabilidad ciudadana y la cooperación entre vecinos fortalecimiento de los liderazgos locales, que actuarán como agentes multiplicadores de la convivencia en sus comunidades para mejorar la relación entre ciudadanos y autoridades, promoviendo la confianza y la colaboración mutua.</p>